



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 AGO 2010

Expte. Nº 17.062/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, personal de apoyo universitario del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del TORNEO INTERFACULTADES – 2010 denominado “Educación Pública y Deportes para todos”, el cual se realizará el segundo semestre del corriente año, entre los meses de agosto a noviembre, en las instalaciones del Departamento de Educación Física y Deportes, razón por la cual solicita se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y SECRETARÍA ACADÉMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el TORNEO INTERFACULTADES – 2010, denominado “Educación Pública y Deportes para todos”, a llevarse a cabo en el segundo semestre del año en curso, organizado por el Departamento de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y los Centros de Estudiantes de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y Prof. Barrios. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 07 18-10